

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE CAPUFE 2019-2020

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 30 de mayo de 2019, las personas servidoras públicas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, elegidas para conformar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (Comité) para el periodo 2019-2020, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24 Colonia Tetela del Monte de Cuernavaca, Morelos, para llevar a cabo su tercera sesión extraordinaria, que preside el **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional, en su carácter de Presidente Suplente con base en el oficio DAF/0347/2019 de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de asistencia y verificación del Quorum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Presidente suplente y Secretario Ejecutivo del Comité, Encargado del Despacho de la Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional, realiza la verificación del quórum, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia de las y los miembros de este Comité: **Arq. Claudia Rosalinda Romero Rangel**, Subdirectora de Servicios de Calidad; **Lic. Gabriela Franco Pedroza**, Gerente de Enlace y Evaluación Delegacional; **Ing. Hilda Lilia González García**, Superintendente de la Subgerencia de Estudios y Proyectos de Infraestructura; **Lic. Jonathan Tapia Hernández**, Asistente Ejecutivo de la Coordinación de Comunicación Social; **C. Cristina Tapia Delgado**, Asistente de Proyectos de la Subgerencia de Gestión de Presupuesto y Gasto del Fideicomiso 1936; como asesores(as) de este Comité: **Lic. Cecilia Angélica Sánchez Lorenzana**, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano; **Lic. Margarita Beatriz Espinosa Delerín**, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control; como invitados(as) de este Comité: **Lic. Patricia Peña Jaime**, Gerente de

Inconformidades y Normatividad; **MGPA. Vera Maguregui Alcaraz**, Jefe de Departamento A de la Subgerencia Consultiva y Coordinación de Subdelegaciones Jurídicas; **Lic. Kenia Ibarra Arias**, Representante Legal de Servicios Integrados Trujillo Romano S.A. de C.V.

Una vez verificado el quórum el **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, procede al desahogo de los asuntos que serán sometidos a la deliberación de las y los miembros del Comité en esta sesión:

Segundo.- Solicitud de Acuerdos.

ACUERDO 02EXTORD-30/05/19.2A

2A) Seguimiento a las quejas/denuncias.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Presidente suplente del Comité, da a conocer el seguimiento a las quejas recibidas en el ejercicio 2019; a lo cual informó lo siguiente:

Folio	Motivo (Supuesto)	Quejoso(a)	Adscripción	Estatus	Tiempo transcurrido desde su recepción
CEPCI003 2019	Discriminación por parte de sus compañeros/as de trabajo	Martha Mariana Ramírez Villanueva	Delegación IV, PC3 Iguala	<p>12/04/2019.- Informe de entrevistas a las personas involucradas en la queja 003, por parte del Subcomité conformado para tal efecto.</p> <p>12 – 16/04/2019.- Informe de entrevistas a las personas involucradas en la queja 004, por parte del Subcomité conformado para tal efecto.</p>	<p>Recibida: 05/04/2019</p> <p>Tiempo transcurrido: 55 días</p>
CEPCI004 2019	Discriminación por parte de su superior jerárquico	Marco Antonio García Ibarra	Delegación IV, PC3 Oacalco	<p>12/04/2019.- Batería de exámenes psicométricos y de valores al personal adscrito al centro de trabajo de las personas quejas.</p> <p>Pendiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Calificar la queja. * Emitir resolución del Pleno (observaciones y/o recomendaciones) y notificar a las partes. 	



- d) Quejas con número de folio **CEPCI0082019** y **CEPCI0092019**, se desecharon y archivaron como concluidas debido a que no reunieron los elementos mínimos de procedencia y las persona quejasos no presentaron mayores elementos para dar curso a las mismas en el plazo establecido para tal efecto; no obstante la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional les dará seguimiento y atención en el ámbito de su competencia.

ACUERDO 02EXTORD-30/05/19.2B

2B) Aprobar la actualización de los siguientes documentos:

- ✓ **Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.**

El C. Pablo Álvarez Rodríguez, Presidente suplente del Comité, con fundamento en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, numeral 6 De las funciones, inciso a), que establece que corresponde al Comité establecer las Bases para su integración, organización y funcionamiento; somete a la aprobación del Pleno la actualización de su **Manual de Integración, Organización y Funcionamiento**, mismo que es aprobado por las y los miembros de este Órgano Colegiado.

- ✓ **Procedimiento para someter quejas y/o denuncias por incumplimiento del Código de Conducta de CAPUFE.**
- ✓ **Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento del Código de Conducta de CAPUFE.**

Con fundamento en los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés* (DOF 22/08/2017); se somete a aprobación de este Órgano Colegiado la actualización del **Procedimiento para**





someter quejas y/o denuncias por incumplimiento del Código de Conducta de CAPUFE ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de CAPUFE y del Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento del Código de Conducta de CAPUFE por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de CAPUFE, los cuales fueron aprobados por unanimidad del Comité.

- ✓ Guía para establecer el proceso de entrevistas y conciliación entre las partes involucradas en las quejas y denuncias por posible incumplimiento del Código de conducta, ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de CAPUFE.

A fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité, actividad 8 *"Elaborar y aprobar la Guía para establecer el proceso de entrevistas entre la persona quejosa, denunciada, testigos y miembros del Comité, en la substanciación de las quejas y denuncias por posible incumplimiento del Código de Conducta"*, cuyo objetivo es coadyuvar en la atención de quejas y denuncias presentadas ante el Comité en lo relativo al proceso de entrevistas para allegarse de mayores elementos, conforme a lo establecido en los Lineamientos generales, numeral 7 Denuncias, párrafo 9; se somete a aprobación del Comité la **Guía para establecer el proceso de entrevistas y conciliación entre las partes involucradas en las quejas y denuncias por posible incumplimiento del Código de conducta, ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de CAPUFE**, misma que es autorizada por el Pleno de este Órgano Colegiado.

- ✓ Código de Conducta de CAPUFE.

Con fundamento en los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, numeral 6 De las funciones, inciso c)*, que establece que corresponde al Comité elaborar, revisar y actualizar el





Código de Conducta, en términos de lo previsto en los Lineamientos generales (DOF 22/08/2017) y conforme a la *Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como para las Empresas productivas del Estado* emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública en el mes de abril de 2019; se somete a aprobación del Comité la actualización del **Código de Conducta de CAPUFE**, mismo que fue actualizado con base en las observaciones emitidas por las y los miembros y asesores de este Órgano Colegiado; el cual es aprobado por el Pleno para que en términos de los establecido en la Guía antes referida, se envíe al Órgano Interno de Control en CAPUFE para su aprobación, para posteriormente, remitirlo para suscripción del Titular de este Organismo.

Tercero.- Clausura de la Sesión

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Presidente suplente del Comité.- Manifiesta que no existiendo algún otro asunto para someter ante este Comité, siendo las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2019, da por concluida la tercera sesión extraordinaria.

PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE Y
SECRETARIO EJECUTIVO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

ARQ. CLAUDIA ROSALINDA ROMERO
RANGEL
TITULAR
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS DE CALIDAD

LIC. GABRIELA FRANCO PEDROZA
SUPLENTE
GERENTE DE ENLACE Y EVALUACIÓN
DELEGACIONAL

ING. HILDA LILIA GONZÁLEZ GARCÍA
TITULAR
SUPERINTENDENTE DE LA SUBG. DE
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAEST.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA 3ERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES 2019-2020, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019.





LIC. JONATHAN TAPIA HERNÁNDEZ
TITULAR

ASISTENTE EJECUTIVO DE LA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

C. CRISTINA TAPIA DELGADO
TITULAR

ASISTENTE DE PROYECTOS DE LA
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO
Y GASTO DEL FIDEICOMISO 1936

LIC. CECILIA ANGÉLICA SÁNCHEZ
LORENZANA

ASESORA SUPLENTE
GERENTE DE DESARROLLO
ORGANIZACIONAL Y HUMANO

LIC. MARGARITA BEATRIZ ESPINOSA
DELERÍN

ASESORA SUPLENTE
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MGPA. VERA MAGUREGUI ALCARAZ
INVITADA

JEFE DE DEPARTAMENTO A DE LA
SUBGERENCIA CONSULTIVA Y
COORDINACIÓN DE SUBDEL. JURÍDICAS

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
INVITADA

GERENTE DE INCONFORMIDADES Y
NORMATIVIDAD

LIC. KENIA IBARRA ARIAS
INVITADA

REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS
INTEGRADOS TRUJILLO ROMANO S.A. DE C.V.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES 2019-2020, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019.

